

ORDEN DEL DÍA 06/07/22

Punto Nº 1: Aprobación del acta del 22/6/2022

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO.

Punto Nº 3: Ratificar la Res DDCS 070/2022. Asignación complementaria a la Méd. Natalia Príncipe (Legajo 11407) como Ayudante “A” con dedicación simple, para cumplir funciones como docente de ABRP y Lectura Crítica (Medicina Familiar y Comunitaria) de Pigüé

Punto Nº 4: Designación de la Lic. Cecilia Vasconi como Ayudante, DS, en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería, Lic. en Enfermería.

Punto Nº 5: Designación a la Lic. Verónica Breitenbucher como ayudante A DS en la materia ESCyF II (Resol 506/2021 Llamado a concurso)

Punto Nº 6: Renuncia presentada por la docente Cecilia Vasconi como Ayudante A dedicación simple en el Área SIC de la Carrera de Medicina.

Punto Nº 7: Propuesta de Sec Académica: Contratar al Lic. Javier Ignacio Barrio (DNI 26.716.123 – Legajo 15505) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Area SIC – Tutor de Trabajo en terreno, a partir del 1º de julio y hasta el 30 de diciembre de 2022 (renuncia Vasconi)

Punto Nº 8: Propuesta de Sec Académica: Ratificar la resol DDCS 80/2021. Conformación Grupo Planificador: Diplomatura Univ. en Higiene y Bioseguridad en el trabajo en Establecimientos de Salud.

Punto 9: Propuesta de Sec Académica: Ratificar la resol DDCS 81/2021. Conformación Grupo Planificador: Diplomatura en Administración en Salud.

Punto Nº 10: Propuesta de Sec Académica: aprobar el plan de estudios de la Diplomatura de Administración en Salud.

Punto 11: Propuesta de Secretaría Académica: elección de representante del DCS en el consejo editor de Ediuns.

Punto Nº 12: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a inscripción de 2 cargos temporarios (3 meses) para ayudantes B en la Licenciatura en la materia Fundamentos del Cuidado Enfermero

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la renuncia de la docente Sofía Schneider como Ayudante “A” de las cátedras “Enfermería en salud colectiva y familiar III” y “Práctica integrada I”, a partir del 01 de Julio de 2022.

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: llamado a concurso 1 Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III y Práctica Integrada I, Lic. en Enfermería. (Renuncia Schneider).

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aceptar la renuncia de la docente Jimena Haidar como Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Lic. en Enfermería a partir del 1º de agosto.

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: contratar a la Lic. Anabela Rañiqueo como Ayudante A, DS, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, Lic. en Enfermería. (licencia por maternidad Mangione).

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: otorgar una asignación complementaria a la Lic. Eliana Pompei como Asistente Dedicación Simple, para cumplir

funciones en la materia Fundamentos del Cuidado Enfermero de la Licenciatura en Enfermería (licencia por maternidad Mangione).

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: otorgar una asignación complementaria a la Lic. Laura Battagini como Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I.

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Avalar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y la Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y Caribe (CODAJIC), presente como ANEXO 1

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Suscribir el Convenio específico de colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Municipalidad de Bahía Blanca, presente como ANEXO 1.

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Avalar el Curso de especialización en modelos de atención cuidado para los equipos de centros de atención primaria de salud..

Punto N° 22: Propuesta de la coordinación de la Lic. en Enfermería: renovar la pasantía de la estudiante Claudia Jara, en el marco del convenio específico con la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca.

Punto N° 23: Propuesta de la Coordinación de Cirugía: Contratar al Méd. Emiliano Dolcemascolo (DNI: 28.944.978 – Legajo 15565) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía (traumatología) a partir del 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022.